



Ortega expulsada hacia EU a 222 opositores políticos

Perderán nacionalidad.

El régimen dictatorial de Nicaragua bufa: “¡que se lleven a sus mercenarios!”, el obispo Álvarez se niega

AGENCIAS
MANAGUA Y WASHINGTON

Más de 200 opositores fueron liberados en Nicaragua por el gobierno dictatorial de Daniel Ortega, pero inmediatamente fueron expulsados a Estados Unidos, privados de sus derechos políticos y despojados de su nacionalidad.

Un tribunal de Managua confirmó la excarcelación y expulsión de 222 opositores. Entre ellos destaca la ex precandidata presidencial Cristiana Chamorro y su hermano y ex ministro Pedro Joaquín Chamorro, así como otros políticos que desafiaron a Ortega en los últimos comicios realizados en noviembre de 2021.

Ambos son hijos de la ex mandataria Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997), que en su

momento derrotó a Ortega en las elecciones presidenciales.

También fueron liberados y expulsados a EU otros dos integrantes de la familia Chamorro ligados al diario *La Prensa*. La lista incluye a cinco ex candidatos: Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Miguel Mora, Medardo Mairena y Noel Vidaurre. El obispo Rolando Álvarez se negó a ser deportado y volvió la cárcel.

Y ADEMÁS

“Es un gran día”: Sergio Ramírez

El escritor Sergio Ramírez, exiliado en España por sus críticas a Ortega, expresó su satisfacción: “Hoy es un gran día para la lucha por la libertad de Nicaragua al salir de las cárceles tantos prisioneros injustamente condenados (...) van al destierro, pero van a la libertad”.

Ortega aseguró que la liberación no era resultado de un acuerdo con Washington.

“No estamos pidiendo que nos levanten las sanciones, no estamos pidiendo nada a cambio, es un asunto de honor, de dignidad, de patriotismo y de que se lleven a sus mercenarios”, afirmó.

“No se trataba de negociación, nada, esto debe quedar claro”.

Sin embargo, el secretario de Estado, Antony Blinken, elogió la liberación y dijo que puede abrir el camino para el diálogo de Washington con Ortega.

El juez Octavio Rothschild informó que todos los expulsados fueron privados a perpetuidad de sus derechos políticos y el gobierno les retirará la nacionalidad nicaragüense.

El Parlamento aprobó ayer una ley según la cual los “traidores a la patria pierden la calidad de nacional nicaragüense”. La norma requiere una segunda aprobación legislativa en el segundo semestre de este año, que se da por descontada. ■